



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**14.- Pregunta N.º 159, relativa a formalización del acuerdo parlamentario de 21.09.2020 para devolver la actividad a los establecimientos con licencia de bar especial A en horario de día, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0159]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 14.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 159, relativa a formalización del acuerdo parlamentario de 21 de septiembre de 2020, para devolver la actividad a los establecimientos con licencia de bar especial A en horario de día, presentada por don Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la pregunta el diputado Sr. Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Es muy sencillo. El 21 de septiembre es esta cámara adoptó un acuerdo parlamentario, por unanimidad, a partir de una propuesta de resolución, de una moción de Ciudadanos.

Hubo enmienda transaccional y todos los grupos aprobamos el 21 de septiembre, que antes del 30 el Gobierno estableciera una solución para los establecimientos de ocio nocturno, en el sentido de darles alguna alternativa de actividad, ya que se les había establecido la obligación de cerrar, atendiendo a la necesidad de regular o limitar el ocio nocturno.

Bien, esa propuesta de resolución se acordó aquí un lunes, 21 de septiembre. Nosotros, el miércoles 23 de septiembre, registramos esta pregunta. Registramos esta pregunta porque veíamos un espíritu muy extraño, en el seno del Gobierno, en relación con la necesidad de poner medidas, de poner alternativas de actividad a estos establecimientos.

Y registramos esta pregunta, que literalmente dice: "En qué términos ha formalizado el Gobierno de Cantabria el acuerdo de 21 de septiembre". Y sabíamos que se iba a debatir hoy 5 de septiembre, entendíamos que ya había vencido esa fecha, ese plazo que habíamos establecido el 30 de septiembre.

Quiere decir que el Gobierno de Cantabria transpone una decisión, acordada en la reunión que se celebra el 14 de agosto entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, pero la transpone, llevándola más allá que nadie, llevándola más lejos que nadie.

Y no solo suspende la actividad de discotecas y salas de fiestas, sino también de establecimientos de hostelería, con la calificación de bar especial A.

Durante semanas la oposición parlamentaria, instó al Gobierno a que encontraría una solución. Durante semanas el sector ha presionado tanto al Gobierno como a nosotros mismos, para que diéramos una solución. Durante casi 50 días la actividad ha estado cerrada y estos establecimientos han perdido medio verano. Y el 21 de septiembre se aprueba esta resolución por unanimidad y el 23 hacemos la pregunta.

Me gustaría que me explicara qué ha sucedido entre el 21 de septiembre y el 30 en el seno del Gobierno, porque finalmente esta resolución no se ha cumplido. Finalmente, no ha sido el Gobierno quien ha estudiado y puesto por encima de la mesa una solución, sino que la solución ha tenido que habilitarse aquí en el Parlamento de Cantabria, porque el Gobierno no ha sido capaz de atender aquello que se le pidió desde el Parlamento, de manera unánime, el 21 de septiembre.

Creo que es muy interesante que se cuente a la sociedad de Cantabria y a los establecimientos afectados, que se les cuenten los entresijos de esta historia, que se les cuenten la realidad y que se nos cuente qué ha pasado, particularmente en el seno del Gobierno, en relación con el cumplimiento o la formalización de la resolución parlamentaria de 21 de septiembre de 2020, por la que le pregunto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno responde la consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Sra. Pérez Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Viaña): Gracias presidente, buenas tardes señorías.



Bueno, lo primero Sr. Fernández discrepo en que realmente la sociedad o el sector quiera saber los entresijos internos del Gobierno de Cantabria, para llegar hasta hoy. Y discrepo totalmente, porque además creo que es lo que usted me pregunta, pues ya tiene la solución.

Por lo cual, por lo tanto, entiendo que esta pregunta es totalmente extemporánea y que, además, el discurso finalizó ya. No obstante, le voy a dar respuesta a la pregunta que me hace.

Esta pregunta que suscribe el 23 de septiembre, como bien ha dicho, le voy a contestar lo que se ha hecho hasta hoy, día 5 de octubre. El primer punto del acuerdo al que se llegó instaba al Gobierno de la nación a elaborar el Plan de apoyo al sector.

Y a este respecto, debo decir le que ya el día 17 de septiembre, cuatro días antes de que se debatiera la moción, la consejera de Turismo, traslada una carta a la ministra del ramo diciendo, en esa petición, extractos como "el cierre ha supuesto un duro golpe a un sector, que ya viene sufriendo restricciones horarias y de aforos". Y, además, en esa carta también se dice que es "un contexto muy difícil para todos los sectores productivos; el ocio nocturno es el que vive hoy una situación de cierre total y, por lo tanto, necesita un apoyo urgente y decidido".

Bien, además, la Sra. Lombó también vuelve a repetir esto mismo en la interministerial, en la sectorial del 29 de septiembre, en concreto a la ministra de Turismo.

Por lo tanto, primera conclusión: El Gobierno de Cantabria ha hecho esta parte de los deberes.

El punto segundo del citado acuerdo habla de la modificación de la resolución de Sanidad, de 18 de junio de 2020, cuestión que, como sabe, se ha publicado el pasado viernes, yo misma se lo anuncié el jueves en este Parlamento, que es fruto de una proposición de ley que suscribieron todos los grupos de este Parlamento, que el Gobierno defendió favorablemente y además que ha colaborado activamente.

Creo que no podemos volver a repetir un debate que ha habido en esta cámara, tan solo hace poco más de 72 horas.

Y respecto al tercer punto, pues le vuelvo a decir lo mismo. Se aprobó el jueves, el jueves, con un informe favorable del Gobierno. El jueves, señor diputado, era 1 de octubre y la moción, la proposición que se aprobó en este Parlamento, hablaba del 30 de septiembre.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, ya veo que no me va a contestar nada.

El Parlamento le ordenó al Gobierno que pusiera sobre la mesa una solución, antes del 30 de septiembre y la solución la tuvo que poner el Parlamento, porque el Gobierno no lo hizo.

Si el Parlamento, si el Gobierno hubiera cumplido la resolución parlamentaria de 21 de septiembre, no habría habido necesidad del Pleno del 1 de octubre.

Pero bueno, si no vamos a entrar en el fondo, porque a la señora..., (murmullos) ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hay un hecho que es objetivo, Sr. Hernando, que es que el Gobierno ha incumplido el mandato del Parlamento, del 21 de septiembre, porque el Gobierno no ha aportado ninguna solución, ha sido el Parlamento y los grupos parlamentarios mediante la firma de la proposición de ley.

Yo el otro día lo decía que se ha alcanzado no es la solución, pero una situación en la que, para algunos de estos establecimientos, esto puede significar un alivio, un alivio, pero se ha alcanzado no solo en el Parlamento y por iniciativa del Parlamento, que yo diría que, a pesar del Gobierno, de verdad, creo que es alcanzado esto a pesar del Gobierno.

Pero me parece sorprendente que la consejera hable de esta pregunta. Se refiera a esta pregunta como algo extemporáneo, cuando la resolución se adopta el día 21. La pregunta se adopta, se presenta el día 23 y no sabíamos si el Gobierno lo iba a solucionar. Más bien sospechábamos que no, porque en distintas reuniones ya estábamos viendo cuál era la actitud del Gobierno. No me hable de extemporáneo, no me hable de extemporáneo, porque creo que el Gobierno, por sí solo, por sí mismo, sin el concurso de los grupos parlamentarios, habría mantenido este tema atascado como estaba desde el 15 de agosto.



¿Es extemporáneo preguntar por una solución cuando ustedes han mantenido cerrada la actividad de todos estos establecimientos desde el 17 de agosto, y les han hecho perder medio verano? Tengamos un poco más de respeto, tengamos un poco más de respeto. Si quiere nos cuenta lo que ha pasado y si no, no, pero no descalifique las iniciativas, ni descalifique las situaciones, porque a quienes se les ha hecho un enorme daño es a ellos, a los establecimientos de hostelería, a los que tienen licencia de bar especial A, a quienes utilizaban esos establecimientos sí, para servir copas por la noche, pero también como cafetería de día, y ustedes les obligaron a cerrar el 17 de agosto con la región llena de veraneantes. Explíquenles ustedes que esto es extemporáneo, a lo mejor, lo que le dicen es que es temporáneos, es por parte del Gobierno poner encima de la mesa una solución 50 días tarde. Eso sí que es extemporáneo.

Pero se agota el tiempo y solo le quiero decir una cosa más. Dice que discrepa con nuestro planteamiento, nuestro argumento de que el sector quiere saber lo que ha pasado. Mire, dice usted que no. El sector no quiere saber lo que ha pasado. Yo le voy a decir que el sector ya sabe lo que ha pasado, ya sabe lo que ha pasado, que una decisión desproporcionada del Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir terminando Sr. diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino ahora mismo. El sector sabe que una decisión desproporcionada del Gobierno le ha provocado un inmenso daño que, durante 50 días, casi este verano no han podido trabajar, que ustedes les han prometido soluciones que no llegaban, que en el Parlamento se acordó exigir al Gobierno una solución el 21 de septiembre, que no llegaba, y que gracias a que los grupos hemos accedido a firmar todos una proposición de ley es por lo que han podido abrir algunos este fin de semana después de casi 50 días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado. Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (FERNÁNDEZ VIAÑA): Señor diputado, otro dato importante que no hemos dicho precisamente ese mismo jueves, 1 de octubre, cuando se aprobaba la proposición de ley en este Parlamento. Primero, a primera hora, el Consejo de Gobierno amplió el decreto de ayudas al sector en el Consejo de Gobierno de ese mismo día, otro punto importante para el sector, dentro, como siempre he dicho, del varapalo que han sufrido y de las posibilidades de este Gobierno, que en todo momento ha dado la cara, y usted lo sabe, pero precisamente usted lo sabe, ha estado trabajando de la mano del sector y de la mano de este Parlamento.

Bueno, yo era previsible que usted saliese así, Y que fuera esta su intervención. Desde luego que sí que es bueno recordar que el Partido Popular apoyó una moción de Ciudadanos que, además a esa moción de Ciudadanos, que venía de una interpelación pasada, fue modificada por una enmienda del Partido Regionalista del Partido Socialista y del propio Grupo Ciudadanos, y mire usted, sale hoy aquí con una pregunta que sigo diciéndole que en este momento, en este momento, es extemporánea con un discurso ya agotado, y sigo diciéndole que intenta sacar algo de rédito de un carro en el que se subió mal, porque se ha subido es tiempo de verdad créame. No vale todo señor Fernández le pido lealtad, trabajo lealtad de verdad, ya no al Gobierno, pero sí al sector que, como bien usted ha dicho, siempre está tocado, de verdad.

Y voy a terminar, si me lo permite, con una fábula, porque creo que en el fondo los dos pensamos lo mismo que lo que ocurrió el jueves en este Parlamento ha sido importante, que los ciudadanos quieren hechos, y están hartos de debates como el que hoy estamos teniendo aquí con esta pregunta. Había una vez 4 individuos que se llamaban todo el mundo, alguien, nadie y cualquiera; siempre que había un trabajo por hacer todo el mundo estaba seguro de que alguien lo haría, cualquiera podía haber lo hecho, podía haber lo hecho, pero nadie lo hizo cuando nadie lo hizo alguien se puso nervioso, porque todo el mundo tenía el deber de hacerlo, al final, todo el mundo culpó a alguien cuando nadie hizo lo que cualquiera podía haber hecho.

Moraleja: el trabajo y la proactividad debe formar parte de nuestro día a día. Y ahí señor diputado, sí que va a encontrar a este Gobierno, a la consejera de Presidencia y al consejero de Sanidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Una vez concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos)